INFORME MENSUAL	**x**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								31	07	2021
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales.-									
No. CONTRATO	CD-DP -125 año **2021**									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ARNULFO MUÑOZ GUTIERREZ									
C.C.	11378960									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			13	04	2021
FECHA DE INICIO	13	04	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39’861.000				**FORMA DE PAGO**			Mensuales		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2021 - SIIF No 98121 del 16-03-2021				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			1020521 del 09-04-2021		
Supervision										
NOMBRE DEL SUPERVISION	RICARDO EMILIO ROSERO GONZALEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN.									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 231.800
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 296.700
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI SE CUMPLIO
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Asistir y representar judicial y extrajudicialmente a los usuarios del servicio de defensoría pública que lo requieran.	En el presente mes se cumplió con la Representación Judicial de todos los usuarios asignados en los diferentes despachos judiciales y centros de reclusión
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Para cada caso asignado se cumplió con la representación judicial de manera personal en todas las audiencias programas durante el presente mes.

Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo.	Todas las diligencias programadas se atendieron de acuerdo a las fechas agendadas por los diferentes despachos judiciales, excepto las que o se realizaron por razones no atribuibles a la defensa. ANGIE TATIANA ARIAS PATARROYO. cui11001600001320190871 7.VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual no se realiza, juez reprograma. HEYLER SKIVEN VILLA ALDANA. cui11001600072120170057 8.ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P. Se asiste lectura de sentencia, la cual es condenatoria, se apela. JOSE MANUEL GOMEZ DONOSO. cui 25754600039220198009 7.ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVOS CON INCAPAZ DE RESISTIR ART. 210 C.P.se asiste a audiencia Preparatoria, no se realiza por fiscalía. PEDRO ANTONIO LOPEZ RAMOS. Cui 10016000049201213369.O MISION DEL AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR ART. 402 C.P. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual, no se realiza, juez reprograma. YEISON STEVEN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Cui 11001600001920200643 0.HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. AGRAVADO POR LA DESTREZA ART. 241 C.P. N.10.USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISION DE DELITOS ART. 188D C.P. FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.se asiste a audiencia Preparatoria, no se realiza por fiscalía. ANDERSON ESTEBAN BARRERA COY. Cui 11001600001920200643 0.HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. AGRAVADO POR LA DESTREZA ART. 241 C.P. N.10. USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISION DE DELITOS ART. 188D C.P. FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. se asiste a audiencia Preparatoria, no se realiza por Fiscalia. MIGUEL ANTONIO PRIETO CUI 11001610810520168014 1.ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P. Participar en el I.R.I. Juez condena a la suma de 50 S.M.L.MV., por perjuicios morales subjetivados. LISSETH FERNANDA GALVIS RAMIREZ. CUI 11001600001320180268 2.TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376. Ninguna, juez reprograma. 0SCAR DAVID ROJAS JUNCO.cui11001600001520170247 2.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. Ninguna, juez reprograma. JOSE ARLAN MARIN LEAL. cui 11001600001920210111 6.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. Ninguna, juez reprograma. JHON RODRIGUEZ MURILLO. Cui 11001600070620190026 2.CONCIERTO PARA DELINQUIR Y HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO. asistir a la diligencia de lectura de sente ncia, no se realiza por falta de un defensor de confianza Juez reprograma lectura de sentencia. ANGELA MERCEDES LOPERA FORERO., CUI 11001600000020160122 3.ESTAFA. ART.246 C.P. AGRAVADA CUANDO LA CONDUCTA ESTE RELACIONADA CON CONTRATOS DE SEGUROS O CON TRANSACCIONES SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES. ART. 247 C.P. N.4, Se asiste a audiencia Preparatoria, no se realiza no asiste defensor de confianza. JUAN CARLOS ALFARO LEAL. CUI 11001600001920170658 7. FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. Juicio oral, lectura de sentencia. Juez condena a la pena de 9 años de prisión, inhabilitación de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena principal, no art 38 y 63 cp. libra orden de captura. EDGAR LEANDRO SOTELO VELOZA. CUI 11001600002320151102 9.FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO. ART. 289 C.P. ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P. Segunda audiencia de I.R.I. usuario aplaza para conciliar, Juez acepta la solicitud de aplazamiento. FREDY OSWALDO PARRA ANGEL11001610165320198023 9. FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 Acusación solicitar el descubrimiento probatorio dentro del término de ley Juez concede termino de ley para el descubrimiento probatorio ROGER ESNEYDER HERRERA RODRIGUEZ. Cui 11001610165320198023 9.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C. acusación solicitar el descubrimiento probatorio dentro del término de ley Juez concede termino de ley para el descubrimiento probatorio. JHON JAIRO VEGA OSPINA. Cui 11001610165320198023 9.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C. diligencia de acusación, se varia para preacuerdo Juez avala preacuerdo y fija fecha para sentencia. WILLIAM ALEXANDER TOVAR. CUI 11001610165320198023 9.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C. acusación solicitar el descubrimiento probatorio dentro del término de ley Juez concede termino de ley para el descubrimiento probatorio. JOHAN STEVEN BAEZ RUIZ. CUI 11001600001520170645 7.USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISION DE DELITOS ART. 188D C.P. HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. Ninguna, fiscal no asiste, Juez reprograma audiencia de juicio oral. JHON RODRIGUEZ MURILLO. Cui 11001600070620190026 2. CONCIERTO PARA DELINQUIR Y HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO. asistir a la diligencia de lectura de sentencia, no se realiza por falta de un defensor de confianza Juez reprograma lectura de sentencia, para el próximo 23 de julio. LUIS HERNANDO CUENCA MOLANO. Cui 11001600072120180153 9. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P. Audiencia preparatoria, comparece defensor de confianza quien solicita aplazamiento de la misma Juez acepta la petición de aplazamiento y programa nueva fecha. EDGAR FABIAN QUIQUE VELASQUEZ. CUI 11001600001920180511 0. FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. Asistir a diligencia de juicio de manera virtual ,no se realiza fiscal no se vincula. JOSE MAURICIO CASTILLO VARGAS. CUI 11001610165320198023 9.EXTORSIONAGRAVADA/CONCIERTOPARADELINQUIR, Se Solicita Que El Fiscal Precisé Las Cuantías De Los Perjuicios, los tasa en 25 millones de pesos. Juez Reprograma Para El Jueves 8 De Julio A Las 09:00 Horas. MICHEL REINEL PEÑA CHAVEZ. CUI 11001610165320198023 9.EXTORSION AGRAVADA/CONCIERTO PARA DELINQUIR. Se Solicita Que El Fiscal Precisé Las Cuantías De Los Perjuicios, los tasa en 25 millones de pesos. Juez Reprograma Para El Jueves 8 De Julio A Las 09:00 Horas. OSCAR ANDRES MALAGON RAMOS. CUI 11001610165320198023 9.EXTORSION AGRAVADA/CONCIERTO PARA DELINQUIR. Se Solicita Que El Fiscal Precisé Las Cuantías De Los Perjuicios, los tasa en 25 millones de pesos. Juez Reprograma Para El Jueves 8 De Julio A Las 09:00 Horas. LUIS JAVIER NAVARRO GONZALEZ. CUI 11001610165320198023 9.EXTORSION AGRAVADA/CONCIERTO PARA DELINQUIR. Se Solicita Que El Fiscal Precisé Las Cuantías De Los Perjuicios, los tasa en 25 millones de pesos. Juez Reprograma Para El Jueves 8 De Julio A Las 09:00 Horas. SHAIR STEVEN ORDUZ QUIROGA. CUI 11001600005020193517 1.ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 208 C.P.se asiste a diligencia de preclusión por muerte del usuario, se coadyuva y solicita el archivo definitivo de las diligencias Juez avala la solicitud de preclusión y ordena el archivo definitivo de las diligencias. ANGELA MERCEDES LOPERA FORERO. Cui 11001600000020160122 3. ESTAFA. ART.246 C.P. AGRAVADA CUANDO LA CONDUCTA ESTE RELACIONADA CON CONTRATOS DE SEGUROS O CON TRANSACCIONES SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES. ART. 247 C.P. N.4se asiste a audiencia Preparatoria, no se realiza el nuevo defensor solicita se reprograme la diligencia. Juez reprograma la audiencia preparatoria para el dia martes 10 de agosto. OSCARALVAREZMORENO. Cui 11001630011320140002 5.FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P. Citado a diligencia de principio de oportunidad, no se realiza la fiscal no tenía los E.M.P. juez devuelve la solicitud al centro de servicios. MANUEL DAVILA APONTE. cui 11001600001720210003 3.FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual no se realiza para solicitar preacuerdo. Juez reprograma para realizar preacuerdo. JOSE CORDOBA. Cui 11001609906920200395 0. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual no se realiza por reprogramación. JOSE HUMBERTO RICO MAHECHA. Cui 11001 6099069201913109.ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.se asiste a audiencia Preparatoria, se realizan estipulaciones y solicitudes probatorias. Juez ordena las solicitudes probatorias. MIGUEL ANGEL TAFUR ESCOBAR. Cui 11001600001320210120 9.HOMICIDIO ART. 103 C.P. TENTATIVA DE HOMICIDIO. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual no se realiza por reprogramación. JONATHAN RODRIGUEZ OSORIO11001600001520200416 7.HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISION DE DELITOS ART. 188D C.P. Acusación, se asiste a la audiencia de manera virtual no se realiza por reprogramación. JOSE LUIS GARCIA SARMIENTO. Cui 11001600001320170729 1.TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C. Ninguna, fiscal no asiste. JUAN PABLO PARRA PELAEZ. Cui 11001600001320170729 1.TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C. Ninguna, fiscal no asiste Juez reprograma la audiencia. GREIZON ALEXANDER URDANETA DELGADO. CUI 11001600001920170448 6.CORRUPCION DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MEDICOS O MATERIAL PROFILACTICO ART. 372 C.P. Juicio oral, se interroga testigo de cargos. Juez ordena el interrogatorio. HELIODORO ALFREDO AGAMEZ PINEDA.CUI 11001600000020130112 8.USO DE DOCUMENTO FALSO. ART. 291 C.P. PECULADO CULPOSO ART. 400 C.P. juicio oral, se presentan alegatos de cierre preclusión de 5250 falsedades de documento público. 12 prevaricatos, y solicitar sentencia absolutoria por los delitos de peculado agravado por la cuantía ante la no probanza de la participación de usuario en los hechos por los que fue acusado, invocar numeral 5 art 32 código penal. Juez suspende para el día lunes 13 de agosto para que sustenten los acusados su defensa material.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio	En todos los caos asumidos se diseñó la correspondiente estrategia jurídica acorde a la situación fáctica presentada
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Se mantiene comunicación con los usuarios por los medios de comunicación suministrados por los mismos, en la medida que sea necesario y se atienden llamadas de estos y sus familiares.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás	Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación de acuerdo a la programación establecida por la defensoría del pueblo.
OBSERVACIONES	
N/A	

N/A: No aplica.

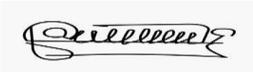

JORGE ARNULFO MUÑOZ GUTIERREZ
C.C. No 11’378.960, expedida en Fusagasugá.
T.P. No 74.253, del C.S. de la Jud.